MEMORIA DE LABORES

2021-2022

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Unidos Transformamos Guatemala

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

inap
GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES

2021-2022

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Unidos Transformamos Guatemala

Alvaro Gerardo Díaz Coronado
Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-

---

Coordinación
Nery Roberto Diaz Gómez
Subgerente INAP

Diseño, diagramación y fotografía
Comunicación Social INAP

Guatemala de la Asunción, marzo 2022
www.inap.gob.gt

MEMORIA DE LABORES

2021-2022

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

Unidos Transformamos Guatemala

Índice

1 Carta del Gerente del INAP 7

2 Junta Directiva 2021 8

3 Presentación 9

4 1. El principio del cambio 10

5 2. Empezamos en casa: la integralidad, un cambio radical. 12

6 3. El modelo puesto en marcha 18

7 4. Proyección Territorial 22

8 5. Profesionalización del Servidor Público 23

9 6. A nivel internacional 27

10 7. Memoria fotográfica 28

11 8. Hacia el futuro 48

12 Anexos 1 / Financieros 49

12 Anexos 2 / Instituciones 57

Carta del Gerente del INAP

El año 2021 representó desafíos, requirió esfuerzos y compromisos grandes para iniciar la transformación institucional del INAP, con el fin de convertirse en un referente de eficiencia e innovación en la administración pública de Guatemala y recuperar la capacidad de incidencia en el desarrollo de nuestro País. Iniciamos con la esperanza de desarrollar un nuevo modelo de atención, capaz de fortalecer las instituciones públicas para que estas generen valor público en la sociedad guatemalteca.

Uno de los principales objetivos en el 2021 fue reorientar las estrategias y acciones que el INAP implementa para cumplir con su mandato, es decir, modificar la forma en la que atiende a las instituciones en materia de fortalecimiento institucional y desarrollo administrativo. Con ello, recuperar el carácter de órgano técnico del Estado guatemalteco.

Hacia dentro, nos dimos a la tarea de reformular la visión y misión, dignificar a su recurso humano, replantear la ejecución física y financiera, e instaurar una forma de gestión pública en la que prevalecen los valores morales y la ética. Hacia fuera, pretendemos dar el ejemplo, y convertirnos en un referente del propio modelo que impulsamos; además, estamos en camino de consolidar un proceso integral de desarrollo administrativo de las instituciones públicas, atendiendo a lo establecido en su Ley Orgánica Decreto 25-80 del Congreso de la República.

El apoyo de la Junta Directiva ha sido fundamental para la materialización de los planes de cambio iniciados; y reconozco el invaluable respaldo del Señor Presidente de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla que ha avalado y guiado la labor realizada por el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.

No concluyo sin antes expresar mi agradecimiento a todo el equipo de colaboradores del Instituto, juntos hemos superado los retos que se nos han presentado durante un año especialmente atípico. Gracias a su empeño y compromiso hemos alcanzado los resultados que esta memoria de labores presenta, los cuales contribuyen a crear mejores condiciones de vida para nuestra sociedad.

Como Gerente de INAP y servidor público, visualizo los desafíos que nos esperan, pero ello únicamente refuerza mi convicción de alcanzar los objetivos trazados al frente de tan noble institución, haciendo un llamado a todos los sectores e instituciones públicas para que se sumen y apoyen este esfuerzo.

Guatemala tu nombre es inmortal

Alvaro Gerardo Díaz Coronado

Junta Directiva 2021

Presidente

Leyla Susana Lemus Arriaga
Secretaria General de la Presidencia
(01 de enero al 05 de abril de 2021)

María Consuelo Ramírez Scaglia
Secretaria General de la Presidencia
(06 de abril de 2021, a la fecha)

Secretario

Alvaro Gerardo Díaz Coronado
Gerente
Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-
(11 de enero de 2021, a la fecha)

Director Propietario

Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra
Ministerio de Educación MINEDUC
(01 de enero de 2021, a la fecha)

Violeta Mazariegos Zetina
Viceministra de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
(01 de enero de 2021, a la fecha)

Juan Carlos Carrera Campos
Director
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
(01 de enero al 01 de febrero de 2021)

María Consuelo Ramírez Scaglia
Directora
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
(02 de febrero al 04 de abril de 2021)

Evely Brizeyda Velásquez Perdomo
Directora
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
(06 de mayo al 18 de julio de 2021)

Karla Johana Alvarado
Directora
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
(19 de julio de 2021, a la fecha)

Manuel Augusto Alonzo Araujo
Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo
Secretaria General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-
(01 de enero de 2021, a la fecha)

Director Suplente

María del Rosario Barcarcel
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
Ministerio de Educación MINEDUC
(01 de enero de 2021, a la fecha)

Jorge Luis García Solares
Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
(01 de enero al 17 de octubre de 2021)

Ana Beatriz Uribio Taylor
Directora de la Dirección General de Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
(18 de octubre de 2021, a la fecha)

Evely Brizeyda Velásquez Perdomo
Subdirectora
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
(05 de enero al 05 de mayo de 2021)

Karla Argentina Gómez Rivera
Subdirectora
Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-
(14 de mayo de 2021, a la fecha)

María Margarita Cano Roca
Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo
Secretaria General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-
(01 de enero al 11 de abril de 2021)

Raúl Efraín Bolaños del Águila
Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo
Secretaria General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-
(12 de abril al 24 de octubre de 2021)

Franco Doménicos Martínez Mont
Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo
Secretaria General de Planificación y Programación -SEGEPLAN-
(20 de diciembre de 2021, a la fecha)

Presentación

Esta memoria de labores tiene como objetivo dejar plasmada la experiencia que desarrollamos, a partir de la necesidad de transformar una institución que nos fue encomendada a partir del 2021.

Algo había que hacer y lo hicimos… asumimos el reto con profundo compromiso y dentro de este desarrollamos actividades de análisis y reflexión en torno a qué Instituciones requiere el aparato público para cumplir con sus objetivos y metas de prestar bienes y servicios efectivos y eficientes a la población guatemalteca implementado la gestión por resultados.

La propuesta fue reorientar nuestros esfuerzos al fortalecimiento, la asistencia técnica y asesoría individualizada de la gestión de las entidades públicas para contribuir al alcance de sus niveles de eficiencia y eficacia en el marco de un modelo de gestión desconcentrado, sustentado en los principios de la Nueva Gestión Pública incorporando modelos de gobernanza y gobernabilidad y el concepto de valor público.

Para lo anterior había que, a lo interno del INAP, modificar el modelo de atención institucional, reestructurar la organización, reorientar los instrumentos de planificación-presupuesto, innovar tecnológicamente, transformar nuestros programas de formación y capacitación y otras adecuaciones para enfrentar el reto planteado, y lo que esto conlleva.

Con satisfacción podemos decir que logramos la mayoría de los retos planteados en el 2021 y en el 2022 se tiene previsto implementar la nueva estructura administrativa del INAP, el nuevo modelo de atención, programas de formación y capacitación por competencias e implementación de procesos tecnológicos en la asesoría y asistencia técnica como en los programas, tanto dentro del Instituto como en la institucionalidad pública.

1. El principio del cambio

Nos trazamos un objetivo, poner en marcha la implementación de un nuevo modelo, que haciendo uso de la innovación, nos permitiera responder de forma eficiente al mandato planteado desde hace 41 años.

El Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, se propuso convertirse en un referente de la modernización, reestructuración e innovación de los procesos de gestión pública. Experiencia singular que merece ser conocida.

En el año 2021, inició dentro del INAP, un proceso de diagnóstico de los servicios que se estaban prestando a las Entidades Públicas, cabe mencionar que según su marco legal, INAP es el órgano técnico de la administración pública, encargado de desarrollar un proceso permanente de desarrollo administrativo con el fin de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas, para que éstas sean eficientes y eficaces en los aspectos que le son propios y en la producción de bienes y la prestación de servicios destinados al Sector Público y a la sociedad en general, pero, el resultado del diagnóstico fue, que las tres Direcciones Sustantivas del Instituto realizaban actividades de capacitación con un enfoque basado en la transmisión de conocimientos fortaleciendo fundamentalmente a las personas sin una visión de carácter institucional, tal como debe ser según el fin por el cual fue creado el Instituto.

Además, la estructura organizativa del INAP debía orientarse a un proceso de gestión, que permitiera garantizar una prestación efectiva de los servicios que requieren las instituciones públicas para lograr un fortalecimiento efectivo de sus capacidades para lograr sus objetivos.

En ese marco, las autoridades del INAP, decidieron iniciar un proceso decisivo, una transformación efectiva del Modelo de Atención Institucional, iniciar las gestiones para la modificación de la estructura organizativa, la implementación del enfoque de capacitación por competencias y la automatización de los procesos administrativos.

El Modelo de Atención Institucional, se refiere a la prestación de servicios de fortalecimiento de la gestión de las instituciones públicas para que estas puedan aplicar en sus acciones el enfoque de gestión por resultados, para lo cual se estableció que el centro de atención de la asistencia técnica y de las capacitaciones sería el fortalecimiento de los procesos sustantivos, que son aquellos procesos mediante los cuales las instituciones públicas prestan sus servicios a los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida y aumentar el valor que estos les dan a estos servicios y a las instituciones que los prestan.

En ese sentido, se establece un proceso de fortalecimiento institucional que parte del autodiagnóstico de la gestión institucional basado en la percepción de los empleados y funcionarios de cada institución, para establecer las potenciales áreas de oportuniad que las instituciones tienen respecto a un modelo ideal de gestión basado en 9 categorías básicas.

1) Direccionamiento estratégico
2) Gestión de los procesos sustantivos
3) Estructura organizativa y funciones
4) Gestión de los recursos humanos
5) Gestión financiera
6) Gestión de la administración y logística
7) Soporte legal de los procesos sustantivos
8) Automatización de procesos
9) Clima organizacional.

A partir de este autodiagnóstico se elaboran las hipótesis correspondientes que permiten tener la primera apreciación sobre las áreas de las instituciones públicas que deben ser fortalecidas para optimizar la generación de servicios que la población espera de ellos.

Con base a estas hipótesis en cada institución, se inicia un proceso de análisis de cada uno de sus procesos sustantivos para identificar los aspectos de direccionamiento estratégico, que están afectando su funcionamiento para luego, elaborar un diagnóstico específico de las unidades de apoyo y establecer las áreas de oportunidad para garantizar el suministro de los insumos que se requieren para que los procesos sustantivos puedan operar de manera eficiente y eficaz.

A partir de este diagnóstico de carácter específico, se elabora la propuesta de mejora de los procesos sustantivos para lograr su simplificación, sistematización y automatización, de tal manera que se genere un cambio significativo en la calidad de los servicios que presta la institución y se reduzca el tiempo y el costo de su prestación.

Esta propuesta incluye, no solo la asistencia técnica que se realiza en las instituciones, sino que también la propuesta de las competencias que se requiere desarrollar para aumentar la eficiencia y eficacia de los procesos sustantivos y de apoyo.

De cada propuesta de simplificación, sistematización y automatización de procesos sustantivos y de la mejora de los procesos de apoyo, se realiza un análisis de viabilidad legal, técnica, administrativa y financiara, a efecto de que la misma se vuelva realizable y se pueda llevar a cabo en las instituciones.

Para el año 2022, se espera poner en practicar este modelo de atención que permita brindar la asistencia técnica y el desarrollo de competencias tomando como base del fortalecimiento de los procesos de transformación de la administración pública.

2. Empezamos en casa: la integralidad, un cambio radical.

Como explicamos, los cambios que promovíamos iban destinados a la transformación de una institución con más de 41 años de existencia, el proceso de concepción e implantación del modelo en nuestra propia casa provocó una inercia que pronto chocaría con un modelo de gestión heredado.

Por medio del modelo de **análisis de procesos** se logro establecer la propuesta de la nueva estructura organizacional de una manera participativa dentro del Instituto, que apoyara el cambio y paulatinamente fuimos avanzando internamente dándose los siguientes resultados que nos ayudaron en esta tarea:

Gerencia, Subgerencia, las Unidades de Apoyo como: Recursos Humanos, Planificación, Informática, Comunicación Social y Compras, fueron los encargados de los cambios teniendo como eje central el crecimiento del recurso humano Institucional y de la infraestructura, así como de la propia implementación del modelo puesto en marcha por las Unidades Sustantivas: Dirección de Administración Interna, Dirección Financiera, Dirección de Asistencia Técnica Regional y la Dirección de Formación y Capacitación, en el ejercicio fiscal 2021 obteniendo los siguientes resultados:

El recurso humano: eje central del Instituto

- Aprobación del reglamento de la Ley del Instituto Nacional de Administración Pública-INAP, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 277-2021 el cual fue publicado en el Diario de Centroamérica el 21 de diciembre del 2021.
- Aplicación de lo regulado en la normativa vigente en cuanto a salario mínimo, complementos, cuotas de aportación Montepío e implementación del uso de los sistemas de control de nómina.
- Se normó el procedimiento de contratación por renglón presupuestario y se implementaron evaluaciones 180 grados, para obtener un criterio más amplio y justo del desempeño del personal.
- Se benefició al personal con: atención odontológica, nutricional, oftalmológica y psicológica; así como la apertura permanente de la clínica médica y una cafetería que privilegia la economía, seguridad y nutrición. Y se creó el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

Readecuación y remodelación: espacios dignos y funcionales

- Áreas de oficina modernas, iluminadas y ventiladas que permiten el adecuado desempeño de las funciones del recurso humano en el 2do. y 3er. nivel, área de ingreso y recepción que prioriza el acceso a información pública con una oficina exclusiva para cumplir con lo establecido en la Ley, servicios sanitarios modernos para uso del personal y público en general.
- Iluminación interior y exterior, incluyendo lámparas y equipo de emergencia.

Mobiliario y equipo

- Equipo de cómputo moderno, impresoras, scanner, para uso del personal administrativo, escritorios y sillas, así como herramientas para mantenimientos internos del Edificio.
- Equipo firewall el cual permite la creación de VPN permitiendo que el personal de INAP, pueda realizar teletrabajo teniendo como prioridad la salud de todos los empleados.

Innovación

- Primera fase del sistema de control y registro académico del INAP, contando con una base de datos fiable y correctamente estructurada, la cual mejorará el registro de participantes, acceso a la plataforma virtual, notas en tiempo real, y facilitará la forma de pago de los diferentes aranceles correspondientes a las ofertas académicas que ofrece la institución.
- Mejora en la estructura de red, descentralizando la red del backbone central, permitiendo una red flexible y dinámica ante cualquier implementación de nuevos puestos de trabajo.
- Transmisiones en vivo, seminarios virtuales, implementación de un Chatbot, diseños adaptativos, entre otros, que le permitieron al ciudadano relacionarse con el Instituto de forma electrónica. Con estas acciones se ha logrado: la eliminación de las barreras de tiempo y espacio, la facilidad en las comunicaciones, el acceso igualitario a la información, la transparencia y optimización de recursos con el uso de las tecnologías de comunicación, acercándonos a los ciudadanos en general y a los servidores públicos.
- "Con enfoque público" Generación de espacios de pensamiento político y debate público en temas coyunturales: desarrollaron 3 mesas de diálogo, siendo estas: "El Decreto 5-2021 dentro del marco de reforma del estado y la modernización del aparato público", "Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, Decreto 5-2021" y "Descentralización y desconcentración del Estado".

Planificación

- Establecimiento de una Red de Enlaces Técnicos, representantes de las 16 Unidades administrativas que conforman al INAP. Siendo una red eficaz para la obtención y gestión de información estratégica, táctica y operativa del quehacer institucional.
- Incorporación de la Producción Institucional al Sistema de Planes -SIPLAN- de la SEGEPLAN, Programación del POM 2021-2025 y POA 2021, Ejecución de Metas Físicas Cuatrimestralmente. El INAP a partir del presente año, se incorporó al SIPLAN como parte de los procesos de transparencia y rendición de cuentas.
- Planificador de la Administración Pública: una herramienta para los servidores y funcionarios públicos, la cual contiene un directorio de las instituciones de la Administración Pública, con teléfono, página web, un planificador mensual, las fechas más importantes en las cuales deben cumplir con la entrega de informes, indicando a qué dependencias deben entregarlas, divididas por cuatrimestre.

Alianzas Estratégicas:

- El Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS-, Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP, Inspección General de Cooperativas -INGECOP- Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -CONRED-, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia SCEP, Dirección de Área de Salud Guatemala Central -DASGC-, Cooperación Alemana -GIZ-, Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación "HELVETAS" y Asociación Acción contra El Hambre -ACH-, Universidad Galileo, Universidad Internacional de La RIOJA y La Universidad Internacional de la RIOJA en México, Cementos Progreso, S.A. -CEMPRO-, Grupo Kaizen, S.A., Banco Industrial, S.A., Facultad de Ciencias Económicas, Centro Universitario de Petén -CUDEP, Centro Universitario del Noroccidente -CUNOROC- de Huehuetenango Universidad de San Carlos de Guatemala.

Medidas de transparencia y calidad del gasto

El Instituto registró una ejecución histórica de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" 99.11%, 31 "Ingresos Propios" 73.31% y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" 94.03%, para un total de 95.91% siendo la más alta en los últimos 5 años. (Ver anexo pág. 51).

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la calidad del gasto público, dentro de la dinámica de ejecución de metas físicas y financieras del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, durante el presente ejercicio fiscal 2021 se emitieron varias disposiciones al inicio del año 2021, a través de los documentos y procesos siguientes:

- Presupuesto por resultados creando la unidad ejecutora. (ver anexos Informe de ejecución financiera 2021, metas físicas y financieras).
- Punto de Acta Resolutivo para la ejecución del Fondo Rotativo Interno, aprobado por la Junta Directiva del INAP y certificado por la Gerencia del Instituto.
- Punto de Acta Resolutivo para la ejecución de la Caja Chica del Instituto, derivado de la constitución del Fondo Rotativo institucional.
- Actualización de los Manuales de Organización y Funciones, y de Normas -MOF- y de Procedimientos -MNP-, con aprobación de la Gerencia.
- Cumplimiento de las disposiciones emitidas por el ente rector Ministerio de Finanzas Publicas -MINFIN-, en cuanto a la eficiencia, calidad y control del gasto público.
- Elaboración de Oficio Circular por parte de la Dirección Financiera que tipifique el correcto orden y seguimiento correspondiente a la erogación de los recursos financieros, con total apego a las disposiciones del MINFIN, mismos que son instruidos en el punto que antecede.
- Gestiones para que el proceso de pago sea por la vía de Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Publicas, y no por la emisión de cheques por la Unidad de Tesorería de la Dirección Financiera del INAP, esto aplicable a los Comprobante Único de Registro -CUR- de gasto.

99.11%
de ejecución fuente 11

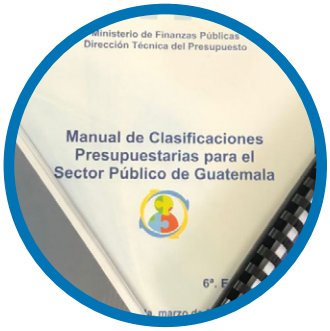

Transparencia, Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto

- Cumplimiento con la información de oficio, para conocimiento de la ciudadanía por medio de la Unidad de Información Pública del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.
- 18 instituciones crearon sus comités de datos abiertos, por medio del curso Implementación de Datos Abiertos y el taller para la implementación de la estrategia de datos abiertos, además el uso práctico del portal nacional de datos abiertos.
- WebINAPs, desarrollados junto a la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.

Actividad	Servidores Públicos Atendidos
Webinar Gobierno Abierto	200
Webinar Gobierno Electrónico	363
Curso Implementación de datos abiertos	254

- 59 instituciones fueron asistidas por la Escuela de Gobierno. (Ver Anexo pág. 61)
- Las redes sociales del INAP, en la actualidad tienen un auge de presencia, interacción, transformación y participación. Se modernizó el portal web www.inap.gob.gt y se implementó el uso de cápsulas informativas multimedia y el Email Marketing. También se estableció como un medio de acceso a la información sobre el quehacer del Instituto el portal http://prensa.gob.gt dirigido a periodistas, medios de comunicación y sociedad civil.
- Foro "Transformación Digital del Sector Publico: una mirada desde Centroamérica" un evento en el que se contó con participantes del sector público guatemalteco, centroamericano y algunos países suramericanos.

3. El modelo puesto en marcha

Las unidades sustantivas del Instituto iniciaron actividades relacionadas al nuevo modelo de atención del INAP a través de un equipo multidisciplinario, siendo las siguientes:

Propuesta de mejora Sectorial

En la Función de Rectoría del Sector y en la Articulación y Coordinación de las Entidades que lo Integran, se consideró iniciar en estos 2 sectores estratégicos para lograr los objetivos de desarrollo del país.

- Agua y Saneamiento
- Seguridad Alimentaria y Nutricional

Se tuvo cómo objeto el estudio, análisis y valoración de la eficiencia, eficacia y efectividad en la provisión de servicios en forma articulada y coordinada y se elaboró la propuesta de mejora del ejercicio de la rectoría del sector y en la articulación y coordinación de las entidades que lo integran a efecto de mejorar su desempeño en el logro de los resultados que les corresponden.

Diagnósticos y propuestas de fortalecimiento

- **Propuesta de Fortalecimiento del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social:** aborda el análisis del programa en tres niveles: estratégico, táctico y operativo en las dimensiones del marco legal, la gestión de procesos y procedimientos sustantivos y administrativos, los recursos presupuestarios y financieros y de las tecnologías de gestión.
- **Propuesta de Fortalecimiento de la Secretaría Privada de la Presidencia:** aborda los elementos estratégicos de la SPP, procesos sustantivos, procesos de apoyo, estructura organizacional, instrumentos de gestión y el nivel de automatización de los procesos, los sistemas y las herramientas utilizadas para el monitoreo del desempeño institucional.
- **Propuesta de Fortalecimiento de la Gestión Institucional por medio de la Sistematización de un Proceso Sustantivos en el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-:** aborda la sistematización del proceso sustantivo denominado "Gestión de Inscripción de Hoteles" por medio del análisis situacional del proceso, revisión de documentación y verificación de base de datos.
- **Propuesta de Fortalecimiento de la Gestión Institucional por medio de la Sistematización de un Proceso Sustantivos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-:** aborda la sistematización del proceso sustantivo de "Gestión de asistencia alimentaria por Desnutrición Aguda en niños y niñas menores de cinco años (D.A) estableciendo el flujo de actores involucrados para dar cumplimiento al proceso seleccionado por la institución.
- **Propuesta de Fortalecimiento de la Gestión Institucional por medio de la Sistematización de un Proceso Sustantivos en el Viceministerio del Agua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:** aborda la sistematización y automatización del proceso sustantivo de "Aprobación de planes de manejo sostenible de cuencas hidrográficas" de la dirección de Cuencas del Viceministerio del Agua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Asesorías administrativas para el fortalecimiento institucional

- 63 instituciones y dependencias de Gobierno. En relación con el logro de los objetivos estratégicos proporcionamos documentos y herramientas de uso administrativo, modernización de los procesos y procedimientos administrativos de la Gestión Pública, desarrollo de habilidades en la aplicación de la Gestión por Resultados y planificación estratégica.

Acciones	Instituciones/Dependencias
Acción 1: Asesoría Administrativa para la elaboración de Manuales Administrativos	**Edición I:** 8 instituciones, 26 dependencias administrativas. **Edición II:** 18 instituciones, 43 dependencias administrativas. **Edición III:** 5 instituciones, 5 dependencias administrativas.

Acciones	Instituciones/Dependencias
Acción 2: Asesoría Administrativa para la Gestión por Resultados y Control Gubernamental	**Edición I:** 11 instituciones, 30 dependencias administrativas.
Acción 3: Asesoría Administrativa para la Elaboración de Instrumentos de planificación estratégica y operativa (PEI, POM, POA).	**Edición I:** 17 instituciones, 34 dependencias administrativas.
Acción 4: Estudios y Recomendaciones en Administración Pública; demandas puntuales y otros.	**Edición I:** 16 instituciones públicas, 21 dependencias administrativas. **Edición II:** 5 instituciones, 7 dependencias administrativas.

(Ver anexo, pág. 57)

Investigación administrativa, demandas puntuales y otros

4
Investigaciones

- El Gobierno Departamental de Guatemala.
- Marco Conceptual de Desarrollo, Fortalecimiento Y Modernización Institucional
- Diagnóstico de Situación del Sector de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Diagnóstico de Situación del Sector de Agua y Saneamiento

48
Publicaciones sobre fortalecimiento y modernización

- Administración Pública y Gobernabilidad
- La Reforma Administrativa como cambio Institucional
- Gerencia Pública y Modernización del Estado
- La Filosofía y la Ética
- Gestión por Resultados
- Talento Humanos en la Administración Pública
- El Gobierno Electrónico en la Gestión Pública
- Gobierno Abierto y Ciudadanía
- La Reforma Municipal
- Estado y Democracia.
- Principios de Gobernanza.
- Políticas Públicas y su relación con la política.
- Definición de Política Pública.

Publicaciones de Gestión de Conocimiento

- Recopilación: Concepto de Descentralización y su Normativa actual en Guatemala.
- Desarrollo Local y el Diagnóstico del Municipio.
- Competencias Laborales en la Administración Pública

4. Proyección Territorial

- Fortalecimiento a la coordinación y articulación de la gestión pública territorial, con la SCEP, y las Gobernaciones Departamentales, se coordinó y gestionó el diseño, programación y ejecución del curso de fortalecimiento a las Unidades Técnicas Departamentales –UTD-, de los CODEDE de Petén, Huehuetenango y Sacatepéquez.

- Las asistencias técnicas: diplomado en Gestión Municipal, curso para la Certificación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública y curso Fortalecimiento a las Funciones de los Consejos de Desarrollo, fueron coordinadas y avaladas por entes rectores como SCEP, MINFIN, SEGEPLAN, la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-.

- En el marco del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo participó en las mesas de trabajo en la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, juntamente con: MSPAS, MICUDE, MINECO, MIDES, MINGOB, MAGA, CIV, MARN, SEGEPLAN, MINISTERIO DE FINANZAS. Además, de brindar la asistencia técnica y metodológica para definir la hoja de ruta del proceso de descentralización y el apoyo a la SCEP en la construcción metodológica y facilitación del taller "Hacia un Lenguaje Común de Descentralización en Guatemala", el cual se facilitó con el objetivo de fortalecer los conocimientos básicos sobre descentralización y desconcentración a los integrantes de la Mesa Técnica para el proceso de Descentralización – METPRODES.

- Por medio de alianzas estratégicas con GIZ en sus proyectos FOSIT y MADRE SELVA, logró fortalecer las capacidades de 68 técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, por medio de la Certificación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública con los cual este Consejo mejoró sus capacidades técnicas y administrativas en el proceso de inversión pública en los programas y proyectos que ejecuta a nivel nacional.

5. Profesionalización del Servidor Público

Estudios de Postgrado:

588 estudiantes en los diferentes programas de postgrado.

- 118 Maestrandos egresados de la Maestría en Gerencia Pública y Gestión del Conocimiento: 61 estudiantes de la Maestría en Gerencia Pública de la Cohorte MINEDUC (27), Cohorte INAP (34) y de la Maestría en Gestión del Conocimiento (8), 49 estudiantes, Cohorte Petén I (41) y Cohorte Petén II (8).
- 120 estudiantes de Maestría en Administración Pública.
- 160 estudiantes de Maestría en Gerencia Pública.
- 280 estudiantes participaron en talleres, conferencias, foros, seminarios y otros para su actualización profesional.
- 28 estudiantes del Doctorado de Investigación en Políticas Públicas.

Cursos y Certificación de Conocimientos:

125 instituciones atendidas.

- "Diplomado Gestión Pública y Financiera", "Diplomado Gerencia Pública" "Trabajo en Equipo", "Resolución y Manejo de Conflictos en la Administración Pública", "Redacción de Documentos Públicos", "Gestión y Manejo de Archivos", "Gestión Estratégica y Habilidades Gerenciales", "Gestión de Recursos Humanos", "Ética en la Función Pública", "Compras y Adquisiciones Públicas".

57 instituciones

- "Curso y Certificación intermedio en el SIARH", "Curso y Certificación en Gestión Presupuestaria por Resultados", Curso y Certificación en Administración Financiera", Curso y Certificación de Conocimientos en Áreas de Especialización", "Curso y Certificación en conocimientos básicos en SARH y SIARH" y "Curso y Certificación en Conocimientos Básicos en Administración Pública".

68 instituciones

500 servidores y funcionarios Públicos del Ministerio de Educación a nivel nacional en:

- "Gestión Presupuestaria por Resultados", "Administración Financiera", "Áreas de Especialización de la Administración Pública", "Adquisiciones y Contrataciones Públicas" y "Redacción de Documentos Oficiales".

500 servidores y funcionarios públicos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- a nivel nacional en:

- "Curso y Certificación de Conocimientos Básicos en Administración Pública", "Gestión Estratégica y Habilidades Gerenciales", "Ética en la Función Pública", "Gestión y Manejo de Archivos", "Redacción de documentos Oficiales" y "Compras y Adquisiciones Públicas".

400 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC en:

- Curso virtual "Conocimientos Básicos en Administración Pública".

200 servidores y funcionarios públicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a nivel nacional en:

- "Curso y Certificación en Conocimientos Básicos en Administración Pública" y "Curso y Certificación en Conocimientos del SARH y del SIARH".

127 participantes, que representan a 36 instituciones en:

- Diplomado de Gerencia Pública se ha diseñado e implementado a través de una alianza estratégica conjuntamente del INAP con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP- y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-.

800 comunicadores sociales del sector público

- Diplomado en Gestión Pública y Comunicación Pública: se logró inscribir a más de 800 participantes con el objetivo general de desarrollar las capacidades de los participantes para que puedan implementar en sus instituciones, estrategia de comunicación efectiva (interna y externa) que contribuyan a generar una opinión positiva de la acción gubernamental.

370 personas beneficiadas con seminarios dictados por expertos nacionales e internacionales, entre ellos:

Jaime Rodríguez Arana Muñoz, Doctor en Derecho Administrativo por la Universidad de Santiago de Compostela y presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo; Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el Doctor Jorge Ruano, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Osvaldo De La Guardia Boyd, director del ICAP y el Sr. Jean-Paul Vargas Céspedes, Coordinador de investigación y extensión de ICAP, en temas como: "Importancia del derecho administrativo en la sociedad", "El derecho administrativo global: un derecho principal", "El derecho fundamental a la buena administración y el derecho administrativo", "La importancia de la formación del funcionario o servidor público para la modernización de la Administración Pública", "Política, Estado, Gobierno, Administración Pública", "Liderazgo en la gerencia pública".

6. A nivel internacional

Guatemala asumió la segunda vicepresidencia de la Mesa Directiva del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). La elección se efectuó durante la 51 Reunión Ordinaria Anual del Consejo Directivo, que se celebró en Bogotá, capital de Colombia.

En esta reunión participan representantes de 24 países de América, Europa y África. Por parte de Guatemala, participaron María Consuelo Ramírez, Presidente de Junta Directiva y Alvaro Díaz Coronado, Gerente ambos del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Este es uno de los escenarios con mayor importancia a nivel Iberoamericano, para el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre los procesos de reforma del Estado, la gestión de asuntos públicos y modernización de la administración pública.

En el marco de las relaciones internacionales se establecieron relaciones con la Secretaría de la Función Pública de Colombia, para conocer su modelo integral de gestión y planificación. Además, con la Escuela Superior de Administración Públicas -ESAP-, para el intercambio de buenas prácticas en líneas de investigación y revistas científicas sobre administración pública.

Se consolidó la alianza estratégica con el Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP- para desarrollar un marco de cooperación y para desarrollar actividades que logren la efectiva implementación, actualización y seguimiento de los programas académicos, capacitación, investigación y asistencia técnica.

7. Memoria fotográfica

1. El principio del cambio

Proceso de análisis, diagnóstico y evaluación participativa del funcionamiento del instituto y la prestación de servicios.

Inicio de la concepción del nuevo modelo de atención institucional.

Formulación de la propuesta de fortalecimiento institucional y cambio en la prestación de servicios orientados al desarrollo y generación de valor público.

Se conocieron modelos y buenas prácticas de otras instituciones a nivel internacional en temas relacionados a la investigación y asistencia técnica.

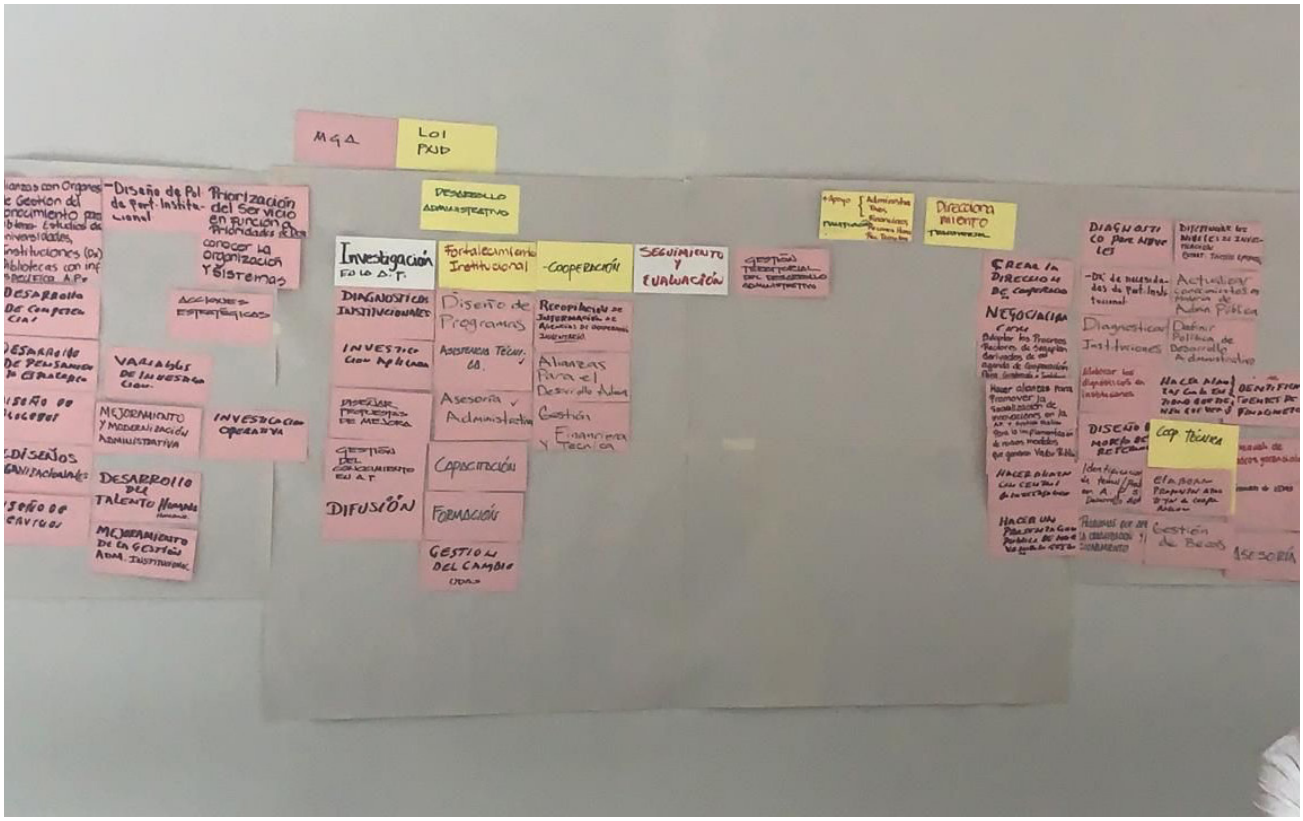

Se estableció un modelo de fortalecimiento institucional partiendo de un autodiagnóstico, estableciendo los déficit y generando una propuesta basada en 9 categorías básicas de gestión.

Se inicio un proceso participativo para la formulación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2032

2. Empezamos en casa: la integralidad, un cambio radical.

NUMERO 76 DIARIO de CENTRO AMERICA Guatemala, MIERCOLES 22 de diciembre 2021 3

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ACUERDO GUBERNATIVO No. 277-2021

Guatemala, 15 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que es función del Presidente de la República sancionar, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, dictar los decretos para los que estuviere facultado por la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los acuerdos, reglamentos y órdenes para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu.

CONSIDERANDO

Que debido, a las nuevas orientaciones de la Administración Pública y la implementación de las políticas, planes y programas de trabajo gubernamentales que requieren efectividad y eficiencia en su funcionamiento, se hace necesario emitir un nuevo Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública, Decreto número 25-80 del Congreso de la República de Guatemala, a efecto de que contribuya al adecuado y eficaz cumplimiento de los objetivos del Instituto, como órgano técnico en la ejecución del proceso permanente de desarrollo administrativo, tendiente a elevar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

ACUERDA

Emitir el siguiente:

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 1. Objeto. El presente Reglamento establece las disposiciones legales para el desarrollo y la aplicación de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública.

Artículo 2. Denominaciones. En lo sucesivo y para los efectos legales del presente Reglamento, dentro del texto del mismo se encontrarán las siguientes denominaciones y abreviaturas:

a. INAP o Instituto, se refiere al Instituto Nacional de Administración Pública.
b. La Ley o la Ley Orgánica, se refiere a la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública, Decreto número 25-80 del Congreso de la República de Guatemala.

TÍTULO II
FUNCIONAMIENTO

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 3. Estructura administrativa. La estructura administrativa del INAP y sus funciones se desarrollarán en un Reglamento Orgánico Interno, que tendrá como fin determinar las unidades administrativas según las necesidades vigentes, para el efecto la Gerencia propondrá la emisión o reformas del Reglamento Orgánico Interno a la Junta Directiva para su aprobación.

Artículo 4. Comité Ejecutivo. Los miembros del Comité Ejecutivo se reunirán como mínimo una vez al mes y se convocará por medio de la Gerencia. Se deberá llevar una agenda de los puntos a tratar en las sesiones, cuyo desarrollo y consenso constará por escrito, mismos que la Subgerencia se encargará de darles el seguimiento correspondiente informando a la Gerencia.

El Gerente podrá solicitar el acompañamiento o asesoría de personas expertas en determinado tema, al Comité Ejecutivo.

Artículo 5. Memoria de Labores. La Gerencia deberá presentar a la Junta Directiva en el mes de marzo de cada año, la memoria de labores institucional del año anterior, para su aprobación y posterior publicación.

Artículo 6. Convenios de cooperación interinstitucional y cartas de Entendimiento. En cumplimiento del artículo 10 numeral 2) inciso c) de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública, el Gerente podrá suscribir convenios de cooperación interinstitucional, cartas de entendimiento y otros instrumentos de cooperación, con las entidades que coadyuven al cumplimiento del objetivo del INAP.

Artículo 7. Certificaciones. El INAP en su calidad de órgano técnico de la Administración Pública, por medio de su representante legal, certificará las calidades y conocimientos de los servidores públicos que participen en las respectivas pruebas y en los procesos de formación y capacitación que ejecute directamente o que sean avalados por el Instituto.

Artículo 8. Uso de tecnologías. El INAP implementará el uso de tecnologías de información y comunicación, para la ejecución de un proceso permanente de desarrollo administrativo, así como, para ampliar la cobertura de sus servicios, incluyendo las diferentes modalidades de formación y capacitación, pudiendo ser estas de forma presencial, semipresencial y virtual.

Como parte de un proceso de fortalecimiento institucional y de innovación en la gestión pública, el INAP apoyará a las instituciones públicas para que se fomente el uso de la tecnología en vías de lograr la eficiencia y la eficacia en la prestación de las diferentes servicios.

TÍTULO III
DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Artículo 9. Reglamento Orgánico Interno. El Reglamento Orgánico Interno deberá emitirse en un plazo no mayor de sesenta días, a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo Gubernativo.

Artículo 10. Derogatoria. Se deroga el Acuerdo Gubernativo número 28-2008 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Administración Pública.

Artículo 11. Vigencia. El presente Reglamento entrará en vigencia dos días después de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE

ALEJANDRO EDUARDO GIAMMATTEI FALLA

Dr. Gustavo Manuel Reyes Monterrosso
Ministro de Gobernación

Lic. Mario Fernando Ramírez Zeceña
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Modificación del Reglamento de la Ley del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- (22-12-2021).

Reestructura y remodelación de espacios.

Áreas de oficina modernas, iluminadas y ventiladas y equipo adecuado para un mejor desempeño.

Área de ingreso que prioriza la ventanilla de Información Pública.

Generación de espacios de pensamiento político y debate público.

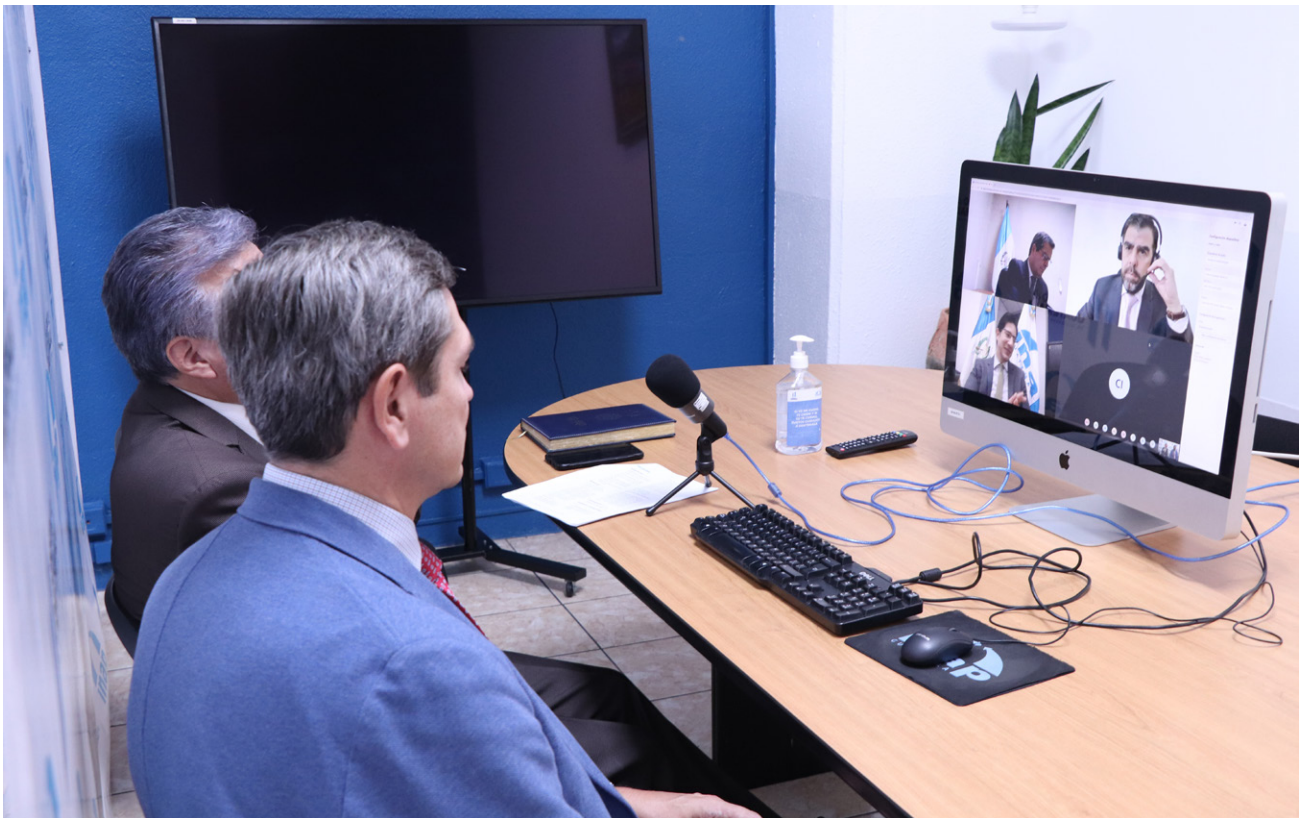

Seminarios virtuales optimizando el uso de la tecnología en procesos de aprendizaje.

Transmisiones en vivo permitiendo al ciudadano relacionarse de forma electrónica, eliminando barreras de espacio y tiempo.

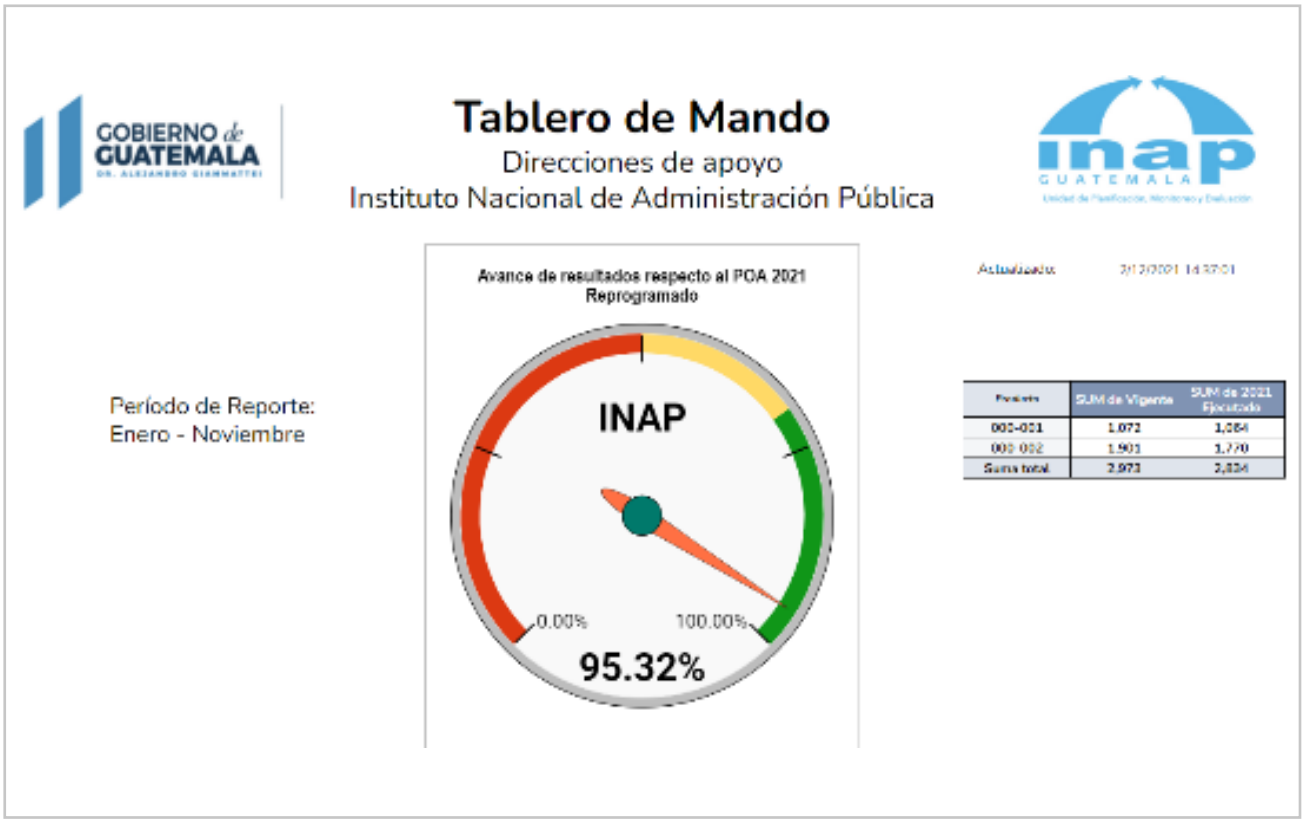

Incorporación de la Producción Institucional al Sistema -Siplan-, Programación POA 2021 y POM 2021-2025.

Establecimiento de red de enlaces técnicos, representantes de las 16 unidades administrativas que conforman el INAP.

Planificador de la administración pública con directorio de las instituciones y fechas importantes de entrega de informes de cumplimiento.

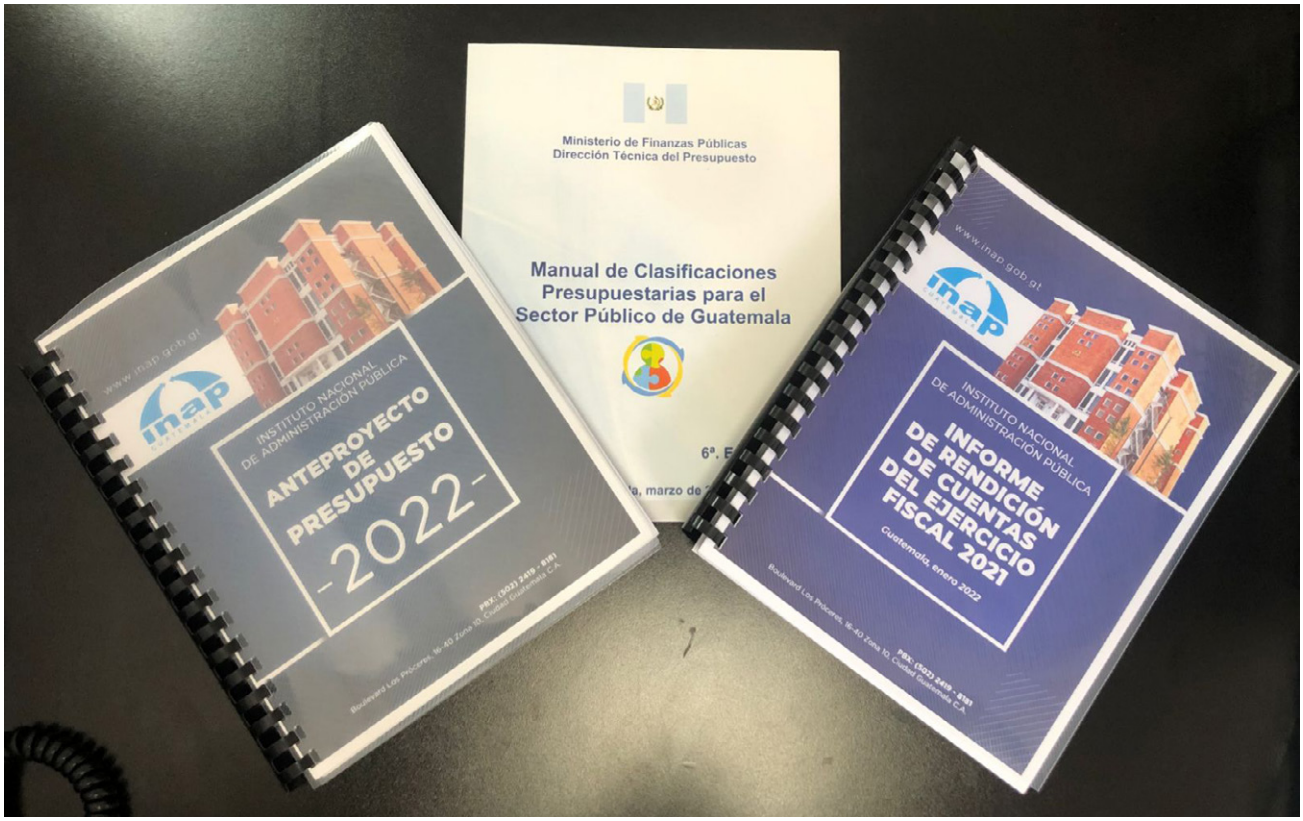

Se fortalecieron las medidas de transparencia y calidad del gasto público, adoptando el presupuesto por resultados y disposiciones emitidas por el MINFIN.

Se generaron acciones conjuntas con la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico para apoyar la transparencia en la Administración Púbica.

3. El modelo puesto en marcha

Los programas del INAP se desarrollaron con los nuevos estandares de la Certificación de Desarrollo Institucional y modalidad de competencias.

Se generaron 5 diagnósticos y propuestas de fortalecimiento de gestión institucional.

Sistematización de procesos sustantivos por medio de análisis situacionales.

Procesos de asistencia para la gestión del cambio y liderazgo en la administración pública.

Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión del Viceministerio del Agua del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Alianza estratégica para la implementación del proceso formativo Municipios Eficientes en conjunto con COPRESAM.

Asesorías administrativas para la implementación de gestión por resultados.

Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos que participan en juntas de licitación.

Reorientación de las metas físicas y financieras que respondieran al nuevo modelo de atención institucinonal, en el POA 2021.

5 Investigaciones administrativas, demandas puntuales y otros; disponibles para consultas en la página www.inap.gob.gt

4. Proyección Territorial

Fortalecimiento a la coordinación y articulación de la gestión pública territorial.

Coordinación, diseño y ejecución del curso a las UTD de Petén, Huehuetenango y Sacatepéquez.

Mesas de trabajo del proceso de descentralización, brindando asistencia técnica y metodológica.

Definición de la hoja de ruta del proceso de descentralización de forma interinstitucional y taller "Hacia un lenguaje común de descentralización en Guatemala".

Alianzas institucionales para el fortalecimiento de acciones a nivel territorial.

Se obtuvo por primera vez la II vicepresidencia del Consejo Directivo del CLAD, siendo representada la delegación de Guatemala por altos funcionarios.

5. Profesionalización del Servidor Público

Defensa de tesis de Maestrías en Gerencia Pública realizadas en modalidad virtual.

118 maestrandos egresados de la Maestría en Gerencia Pública y Gestión del Conocimiento en alianza con -ICAP-.

370 beneficiarios con seminarios y conferencias dictadas por expertos nacionales e internacionales en administración pública.

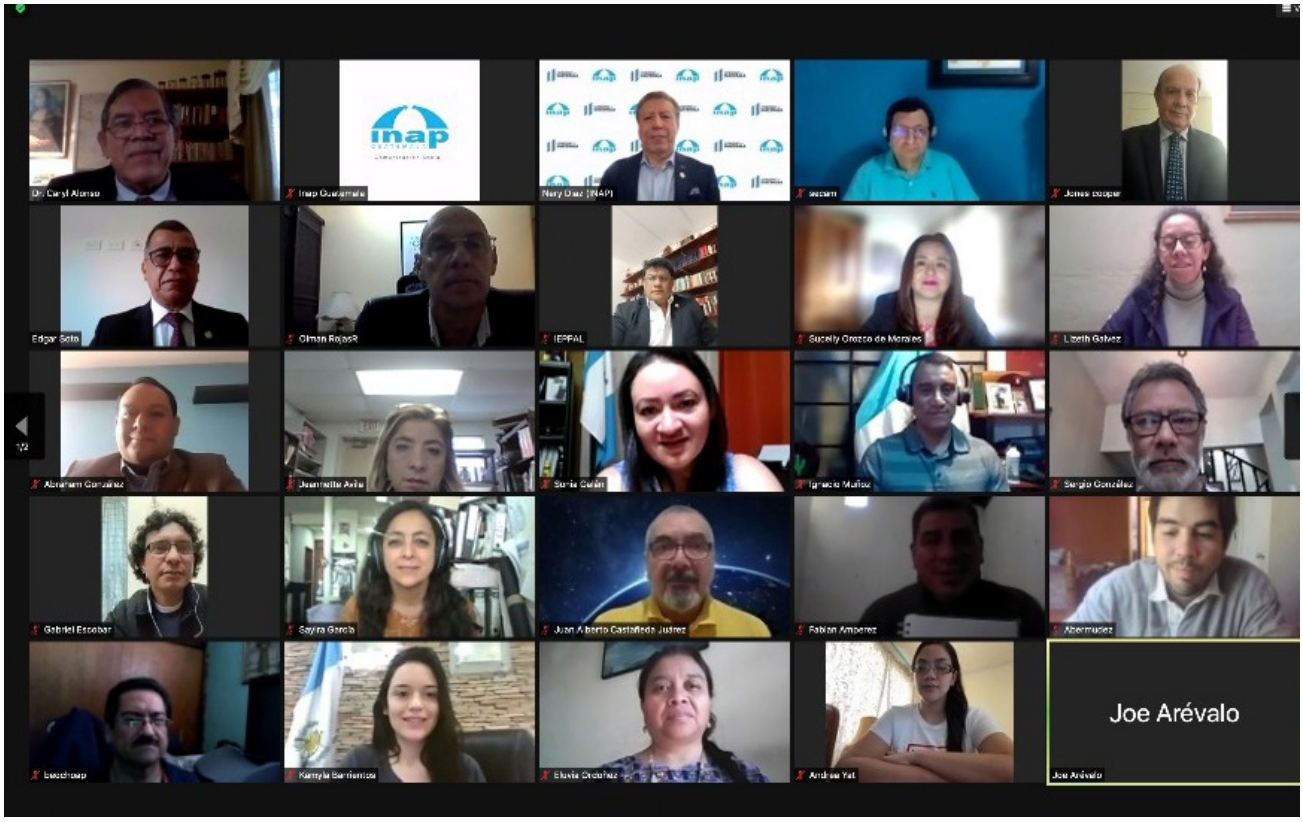

I Cohorte Doctorado en Investigación de Políticas Públicas en alianza con la -USAC-.

Asistencias técnicas y formación con cursos y certificaciones en niveles básico, intermedio y avanzado.

Clausura del Diplomado de Gerencia Pública a través de una alianza estratégica conjuntamente del INAP, INTECAP- y la ONSEC.

8. Hacia el futuro

El éxito presente y futuro del modelo de atención institucional, requiere la continua superación de los objetivos planteados, trabajar en la sostenibilidad de los servicios, su calidad y el fortalecimiento continuo del Instituto.

Por ello, en los siguientes años el -INAP- tiene planificado consolidar el modelo de atención "Fortalecimiento de la Gestión Institucional", en lo interno y externo, e iniciar un segundo gran desafío, a través de la implementación de la nueva estructura del Instituto, la aprobación del Reglamento Orgánico Interno -ROI-, Manuales Administrativos, Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- Plan Operativo Anual -POA- y el Presupuesto.

En el Sector Público consolidar el modelo de atención institucional con la estrategia de atención sectorial y fortalecimiento de las Instituciones que conformas estos.

Anexos 1 / Financieros

Informe de ejecución financiera 2021
I. Ejecución financiera

Reporte 1. IGRC01 Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
Ejecución Financiera
Enero - Diciembre 2021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 12 DE 13
FECHA : 12/01/2022
HORA : 10:24.11
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2021

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
241	PAPEL DE ESCRITORIO	13,500.00	-13,500.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,600.00	-17,600.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	7,500.00	-7,500.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 003 000 SERVICIOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL		1,351,643.00	-591,780.00	759,863.00	710,727.93	93.53
TOTAL 000 SIN PROYECTO		8,343,399.00	-2,670,857.00	5,672,542.00	5,486,420.71	96.72
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		8,343,399.00	-2,670,857.00	5,672,542.00	5,486,420.71	96.72
TOTAL 12 SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO		8,343,399.00	-2,670,857.00	5,672,542.00	5,486,420.71	96.72
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
453	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	28,000.00	76,891.00	104,891.00	102,069.00	97.31
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	47,625.00	0.00	47,625.00	47,625.00	100.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	150,000.00	-2,700.00	147,300.00	146,421.83	99.40
473	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES	60,000.00	5,000.00	65,000.00	2,703.28	4.16
TOTAL 001 000 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		285,625.00	79,191.00	364,816.00	298,819.11	81.91
TOTAL 000 SIN PROYECTO		285,625.00	79,191.00	364,816.00	298,819.11	81.91
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		285,625.00	79,191.00	364,816.00	298,819.11	81.91
TOTAL 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		285,625.00	79,191.00	364,816.00	298,819.11	81.91
ENTIDAD: 11200032-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)		19,050,000.00	0.00	19,050,000.00	18,270,440.71	95.91

/Ver reporte firmado y sellado en el apartado de Anexos.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- ejecutó recursos presupuestarios por dieciocho millones doscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta quetzales con 71/100 (Q.18,270,440.71), el equivalente al 95.91% del total de los recursos asignados a este Instituto.

a) Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento

Reporte 2. R00804768.rpt Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Enero - Diciembre 2021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 12/01/2022
HORA : 10:28.41
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO -
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11200032	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)											
11	INGRESOS CORRIENTES	16,000,000.00	0.00	16,000,000.00	0.00	15,858,243.02	15,858,242.69	15,858,242.69	141,756.98	141,757.31	0.00	99.11
31	INGRESOS PROPIOS	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	0.00	1,612,923.54	1,612,923.54	1,612,923.54	587,076.46	587,076.46	0.00	73.31
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	850,000.00	0.00	850,000.00	0.00	799,274.48	799,274.48	799,274.48	50,725.52	50,725.52	0.00	94.03
TOTAL	11200032 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)	19,050,000.00	0.00	19,050,000.00	0.00	18,270,441.04	18,270,440.71	18,270,440.71	779,558.96	779,559.29	0.00	95.91

/Ver reporte firmado y sellado en el apartado de Anexos.

El Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- ejecutó recursos provenientes de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", mismos que reflejan sus avances de la siguiente manera: 99.11%, 73.31% y 94.03% respectivamente, arrojando un total del 95.91% por las distintas fuentes de financiamiento.

Es importante dar a conocer que, en el marco de la modernización de la Administración Pública se ha impulsado el nuevo modelo de atención del -INAP-, que tiene como objetivo dotar de mobiliario y equipo de punta que permita dar un mejor servicio a la institucionalidad pública; por lo tanto el -INAP- invirtió en el grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para así proveer de una manera más eficaz, eficiente y sobre de todo de calidad, los bienes y servicios que brinda el Instituto; por lo que, las fuentes de financiamiento 31 "Ingresos Propios" y 32 "Disminución de Saldo de Caja y Bancos de Ingresos Propios" están destinados a la adquisición de mobiliario y equipo, cuyos equipos van adscritos al grupo de gasto 3.

En lo que respecta a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", el -INAP- ha destinó recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas con el personal permanente 011, que prestan sus servicios profesionales para llevar a cabo el quehacer institucional; para ello el INAP ha asignado el 50.83% del total del presupuesto asignado inherente a los ingresos corrientes; el restante se ejecutará en gastos de funcionamiento. Y, derivado de que el presupuesto es limitado para la creación de plazas, se incurrió en la contratación de personal 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" y personal en el subgrupo de gasto 18 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Ejecución Presupuestaria -INAP-
Histórico (últimos 5 años)

AÑO	FUENTE 11			GENERAL		
	VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE	VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
2021	16,000,000.00	15,858,243.02	99.11	19,050,000.00	18,270,441.04	95.91
2020	16,000,000.00	13,671,575.82	85.45	19,050,000.00	15,001,968.13	78.75
2019	16,000,000.00	15,202,142.31	92.81	17,950,000.00	17,076,806.67	93.01
2018	15,000,000.00	13,850,446.03	92.34	17,734,718.00	15,004,625.77	84.61
2017	11,000,000.00	10,818,458.33	98.35	13,300,000.00	12,076,565.13	90.80

Cuadro 1. Ejecución Presupuestaria
Enero - Diciembre 2021

Fuente de Financiamiento		Presupuesto de Egresos			
Código	Identificación	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecución Total**
11	Ingresos Corrientes	16,000,000.00	16,000,000.00	15,858,242.69	99.11%
31	Ingresos Propios	2,200,000.00	2,200,000.00	1,612,923.54	73.31%
32	Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	850,000.00	850,000.00	799,274.48	94.03%
Total Presupuesto de Egresos		19,050,000.00	19,050,000.00	18,270,440.71	95.91%

Fuente: Elaboración propia con base a la información del SICOIN. Dirección Financiera -DF-. Guatemala, diciembre de 2021.

Es importante resaltar que, la fuente 31 "Ingresos Propios" son recursos que pueden ser inciertos, en virtud de que la captación de estos está sujeta a la venta de los servicios que brinda el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-.

b) Ejecución Analítica del Presupuesto

El reporte siguiente, permite visualizar la erogación de los recursos presupuestarios por renglón de gasto, dando a conocer a detalle de cada uno de los rubros por medio de los cuales, se han suplido las necesidades existentes en el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, en todos los grupos de gasto. Asimismo, en el apartado de anexos, se incluye el detalle de renglones presupuestarios utilizados durante el ejercicio fiscal 2021.

Reporte 3. R00802794.rpt Información Analítica
Ejecución Analítica del Presupuesto por Tipo de Gasto
Enero - Diciembre 2021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica
Ejecucion Analitica del Presupuesto Por tipo de Gasto
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 11
FECHA : 12/01/2022
HORA : 11:16.45
REPORTE: R00802794.rpt

EJERCICIO: 2021

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PG SPG PY ACT OBR REN UBG FTE	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
ENTIDAD: 1120-0032-000-00	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)										
12	DESARROLLO HUMANO										
01	ACTIVIDADES CENTRALES										
00	SIN SUBPROGRAMA										
000	SIN PROYECTO										
001 000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN										
011 0101 11	PERSONAL PERMANENTE	497,736.00	-2,785.00	494,951.00	0.00	494,948.55	494,948.55	494,948.55	2.45	2.45	0.00
012 0101 11	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	204,600.00	-2,535.00	202,065.00	0.00	202,064.52	202,064.52	202,064.52	0.48	0.48	0.00
013 0101 11	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00
014 0101 11	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	18,000.00	-1,028.00	16,972.00	0.00	16,971.77	16,971.77	16,971.77	0.23	0.23	0.00
015 0101 31	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	28,811.00	28,811.00	0.00	27,170.85	27,170.85	27,170.85	1,640.15	1,640.15	0.00
015 0101 11	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	226,800.00	-1,520.00	225,280.00	0.00	225,279.04	225,279.04	225,279.04	0.96	0.96	0.00
029 0101 11	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	776,067.00	776,067.00	0.00	776,031.47	776,031.47	776,031.47	35.53	35.53	0.00
051 0101 11	APORTE PATRONAL AL IGSS	98,691.00	18,997.00	117,688.00	0.00	117,677.07	117,677.07	117,677.07	10.93	10.93	0.00
053 0101 11	CUOTA POR SEGUROS SOCIALES POR PERSONAL EN EL EXTERIOR	44,786.00	-44,786.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
055 0101 11	APORTE PARA CLASES PASIVAS	0.00	5,668.00	5,668.00	0.00	5,659.20	5,659.20	5,659.20	8.80	8.80	0.00
061 0101 11	DIETAS	72,000.00	5,600.00	77,600.00	0.00	73,600.00	73,600.00	73,600.00	4,000.00	4,000.00	0.00
063 0101 11	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	171,000.00	0.00	171,000.00	0.00	171,000.00	171,000.00	171,000.00	0.00	0.00	0.00
071 0101 11	AGUINALDO	77,078.00	4,822.00	81,900.00	0.00	81,895.37	81,895.37	81,895.37	4.63	4.63	0.00
072 0101 11	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	77,078.00	-8,050.00	69,028.00	0.00	69,022.91	69,022.91	69,022.91	5.09	5.09	0.00
073 0101 11	BONO VACACIONAL	1,600.00	-10.00	1,590.00	0.00	1,587.95	1,587.95	1,587.95	2.05	2.05	0.00
121 0101 11	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	43,999.00	-7,597.00	36,402.00	0.00	24,561.60	24,561.60	24,561.60	11,840.40	11,840.40	0.00
122 0101 11	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	29,362.00	-29,362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
131 0101 11	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	40,000.00	19,532.00	59,532.00	0.00	56,531.05	56,531.05	56,531.05	3,000.95	3,000.95	0.00
133 0101 11	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
136 0101 11	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	7,890.00	-4,890.00	3,000.00	0.00	2,939.00	2,939.00	2,939.00	61.00	61.00	0.00
141 0101 11	TRANSPORTE DE PERSONAS	36,000.00	11,900.00	47,900.00	0.00	47,860.00	47,860.00	47,860.00	40.00	40.00	0.00
183 0101 11	SERVICIOS JURÍDICOS	100,000.00	-34,000.00	66,000.00	0.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	0.00	0.00	0.00
189 0101 11	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	300,000.00	301,713.00	601,713.00	0.00	601,700.00	601,700.00	601,700.00	13.00	13.00	0.00
189 0101 32	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	850,000.00	-850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
196 0101 11	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	40,000.00	-39,629.00	371.00	0.00	371.00	371.00	371.00	0.00	0.00	0.00
199 0101 11	OTROS SERVICIOS	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
211 0101 11	ALIMENTOS PARA PERSONAS	117,850.00	-82,533.00	35,317.00	0.00	34,897.34	34,897.34	34,897.34	419.66	419.66	0.00
241 0101 11	PAPEL DE ESCRITORIO	14,874.00	-14,874.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
242 0101 11	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	550.00	-550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
243 0101 11	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	11,250.00	-11,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
247 0101 11	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	1,500.00	-719.00	781.00	0.00	781.00	781.00	781.00	0.00	0.00	0.00

/Ver reporte firmado y sellado en el apartado de Anexos.

La siguiente gráfica da a conocer la ejecución de los recursos asignados al Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- por Grupo de Gasto, en la cual se visualiza que el total erogado al mes de diciembre asciende al 95.91%, el equivalente a dieciocho millones doscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta quetzales con 71/100 (Q.18,270,440.71).

Gráfica 1: Orientación del Gasto
Enero - Diciembre 2021

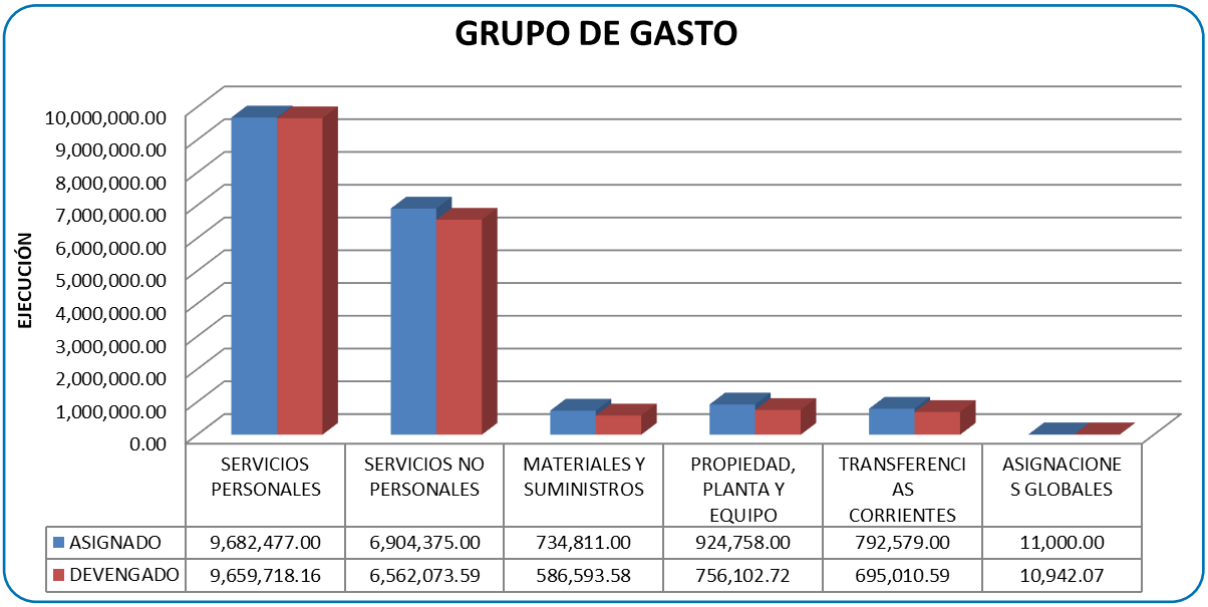

	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	ASIGNACIONES GLOBALES
ASIGNADO	9,682,477.00	6,904,375.00	734,811.00	924,758.00	792,579.00	11,000.00
DEVENGADO	9,659,718.16	6,562,073.59	586,593.58	756,102.72	695,010.59	10,942.07

Fuente: Datos obtenidos de reportes SICOIN. Dirección Financiera

II. Ejecución física

El registro del avance de la ejecución de metas físicas de los productos vinculados a los resultados institucionales del INAP, al mes de diciembre de 2021, incluidos en el Plan Operativo Anual -POA- 2021 del Instituto, se presentan en el Cuadro 2 y Reporte 4, elaborados con información generada del Sistema de Contabilidad Integral -SICOIN-.

Cuadro 2. Ejecución de Metas Físicas por Productos
Plan Operativo Anual 2021
Enero - Diciembre 2021

P	AP	Producto	Unidad de medida	Meta Anual Vigente	Avance acumulado primer cuatrimestre		Avance acumulado segundo cuatrimestre		Avance acumulado tercer cuatrimestre		Total acumulado anual	Avance acumulado anual
					Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1	001	000-001 Dirección y Coordinación	Documento	1,067	0	0.00%	0	0%	1067	100.00%	1067	100.00%
1	002	000-002 Servicios Administrativos, Financieros y de Recurso Humano	Documento	1,901	0	0.00%	0	0%	1901	100.00%	1901	100.00%
11	001	001-001 Instituciones Públicas del Gobierno Central y Departamental asesoradas en la elaboración de manuales e instrumentos administrativos	Entidad	88	0	0.00%	63	90%	8	9.09%	71	80.68%
11	003	001-002 Publicaciones y documentos de gestión del conocimiento elaborados en la temática de administración pública	Documento	57	19	33.33%	19	33.33%	18	31.58%	56	98.25%
11	004	001-003 Asistencia técnica a Gobiernos Municipales, Gobernaciones y Consejos de Desarrollo en materia de gestión pública	Entidad	55	6	10.91%	8	44.44%	41	74.55%	55	100.00%
12	001	002-001 Instituciones atendidas para el Fortalecimiento Profesional del Recurso Humano	Entidad	125	2	1.60%	2	33.33%	121	96.80%	125	100.00%
12	002	002-002 Servidores Públicos atendidos en Estudios Superiores en Administración Pública	Persona	586	279	47.61%	46	7.93%	261	44.54%	586	100.00%
12	003	002-003 Instituciones Públicas y Organización de Sociedad Civil atendidas en Escuela de Gobierno y Gestión Pública	Entidad	59	2	3.39%	18	90%	39	66.10%	59	100.00%
99	001	000-008 Organismos e Instituciones Beneficiados con Aportes Económicos	Entidad	4	0	0.00%	0	0%	4	100.00%	4	100.00%

Fuente: Elaborado con base a la información del Reporte de SICOIN R00811503.rpt. Guatemala, enero de 2022.

III. Resultados económicos y financieros

Reporte8. IGRC05 Informe de Rendición de Cuentas
Resultados Económicos y Financieros
Enero - Diciembre 2021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 12/01/2022
HORA : 11:28.24
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD: 1120-0032-000 INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	**19,050,000.00**	**19,050,000.00**	**18,020,758.87**	**94.60**
1.1. Ingresos Corrientes	18,200,000.00	18,200,000.00	18,020,758.87	99.02
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLI	2,200,000.00	2,200,000.00	2,299,970.87	104.54
1.1.4.9. Sobre otros servicios	2,200,000.00	2,200,000.00	2,299,970.87	104.54
1.1.7. Transferencias Corrientes	16,000,000.00	16,000,000.00	15,720,788.00	98.25
1.1.7.2. DEL SECTOR PÚBLICO	16,000,000.00	16,000,000.00	15,720,788.00	98.25
1.1.7.2.1. De la Administración Central	16,000,000.00	16,000,000.00	15,720,788.00	98.25
1.3. Fuentes Financieras	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00
2. GASTOS	**19,050,000.00**	**19,050,000.00**	**18,270,440.71**	**95.91**
2.1. Gastos Corrientes	19,030,882.00	18,125,242.00	17,514,337.99	96.63
2.1.1. Gastos de Consumo	18,695,257.00	17,633,306.00	17,097,543.74	96.96
2.1.1.1. Remuneraciones	8,773,666.00	10,110,240.00	10,055,909.64	99.46
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	6,219,653.00	7,734,370.00	7,727,582.98	99.91
2.1.1.1.2. Aportes patronales	815,699.00	778,195.00	778,106.46	99.99
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	243,000.00	248,600.00	244,600.00	98.39
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionas con salarios	1,495,314.00	1,349,075.00	1,305,620.20	96.78
2.1.1.2. Bienes y servicios	9,915,291.00	7,506,489.00	7,036,254.67	93.74
2.1.1.2.1. Servicios no personales	9,083,345.00	6,771,678.00	6,449,661.09	95.24
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	831,946.00	734,811.00	586,593.58	79.83
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	6,300.00	16,577.00	5,379.43	32.45
2.1.3. Rentas de la Propiedad	50,000.00	127,120.00	117,975.14	92.81
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	50,000.00	127,120.00	117,975.14	92.81
2.1.7. Transferencias Corrientes	285,625.00	364,816.00	298,819.11	81.91
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	75,625.00	152,516.00	149,694.00	98.15

/Ver reporte firmado y sellado en el apartado de Anexos.

En el cuadro que precede al presente análisis se permite visualizar los resultados económicos de los recursos asignados al Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- por las distintas fuentes de financiamiento así como los gastos incurridos durante el ejercicio fiscal 2021; mismo reporte permite dar a conocer la erogación de recursos por: Sueldos y salarios, lo que corresponde a la planilla mensual del personal 011 "Personal permanente", Aportes Patronales: esto refleja el pago correspondiente al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- por medio del renglón presupuestario 051 "Aporte patronal al IGSS"; también los pagos por concepto de 063 "Dietas", mismas que son percibidas por los integrantes de la Junta Directiva del -INAP- por sesión de trabajo del honorable cuerpo colegiado que la integra.

Cuadro 3 Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos
Al 31 de diciembre de 2021

Fuente de Financiamiento	Descripción	Presupuesto Vigente
Presupuesto de Ingresos		
32	Disminución de Cajas y Bancos Ingresos Propios	Q.850,0000.00
Total de Presupuesto de Ingresos		Q.850,000.00
Presupuesto de Egresos		
11	Ingresos Corrientes	Q.16,000,000.00
32	Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q.2,200,000.00
Total de Presupuesto de Egresos		Q.19,050,000.00

Fuente: Dirección Financiera -DF-, enero de 2022.

Anexos 2 / Instituciones

Instituciones asesoradas para el fortalecimiento institucional durante el Ejercicio Fiscal 2021

Sector	No.	Institución / Dependencia
Secretarías de la Presidencia y Vicepresidencia	1	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
	2	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
	3	Secretaría General de la Presidencia
	4	Secretaría Presidencial de la Mujer
	5	Secretaría Privada de la Presidencia
Otras Dependencias del Ejecutivo	6	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
Ministerios	7	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
	8	Viceministerio Encargado de Asuntos de Petén
	9	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	10	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
	11	Dirección General de Correos y Telégrafos
	12	Dirección General de Aeronáutica Civil

Sector	No.	Institución / Dependencia
Ministerios	13	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
	14	Ministerio de Economía
	15	Programa Nacional de Competitividad
	16	Ministerio de Educación
	17	Dirección General de Educación Física
	18	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
	19	Ministerio de Energía y Minas
	20	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
	21	Dirección General de Inteligencia
	22	Policía Nacional Civil
	23	Instituto Guatemalteco de Migración
	24	Ministerio de la Defensa Nacional
	25	Dirección General de Control de Armas y Municiones
	26	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	27	Hospital de Salamá
	28	Hospital Regional de Zacapa
	29	Hospital de Villa Nueva
	30	Hospital Roosvelt
	31	Hospital Regional de Occidente Quetzaltenango
	32	Hospital de Mazatenango
	33	Hospital Rodolfo Robles, Quetzaltenango

Sector	No.	Institución / Dependencia
Ministerios	34	Hospital Pedro Betancourth
	35	Área de Salud de Suchitepéquez
	36	Área de Salud de Chiquimula
	37	Área de Salud San Marcos
	38	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
	39	Ministerio de Cultura y Deportes
	40	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
Entidades Descentralizadas no Empresariales	41	Superintendencia de Administración Tributaria
	42	Inspección General de Cooperativas
	43	Comité Nacional de Alfabetización
Entidades Autónomas no Empresariales	44	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
	45	Comité Olímpico Guatemalteco
	46	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Instituciones Públicas Ambientales	47	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Municipalidades	48	Municipalidad de Sololá
	49	Municipalidad de Guatemala
	50	Municipalidad de San Pedro, San Marcos
	51	Municipalidad de Sumpango
	52	Municipalidad de Mixco

Sector	No.	Institución / Dependencia
Municipalidades	**53**	Municipalidad de San Francisco de El Petén
	54	Municipalidad de San José Pinula
Empresas Públicas Nacionales	**55**	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
	56	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Organismo Judicial	**57**	Organismo Judicial
Órganos de Control Jurídico Administrativo	**58**	Instituto de la Defensa Pública Penal
	59	Registro de Información Catastral
Organismo Legislativo	**60**	Congreso de la Republica
Órganos de Control Político	**61**	Tribunal Supremo Electoral
	62	Inspección General
	63	Instituto Electoral

Instituciones Atendidas en el Ejercicio Fiscal 2021 por la Dirección de Escuela de Gobierno y Gestión Pública

No.	Nombre de la Institución
1	Ministerio de Finanzas
2	Ministerio de Educación
3	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)
4	Secretaría Privada de la Presidencia (SPP)
5	Presidencia de la República
6	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
7	Ministerio de Trabajo
8	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo Contra los Pueblos Indígenas (CODISRA)
9	Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
10	Congreso de la República de Guatemala
11	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED)
12	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL)
13	Ministerio de Energía y Minas
14	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
15	Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
16	Registro Nacional de las Personas (RENAP)
17	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP)
18	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)

No.	Nombre de la Institución
19	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
20	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
21	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
22	Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
23	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
24	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
25	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
26	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
27	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
28	Ministerio de Cultura y Deportes
29	Ministerio de Desarrollo Social
30	Ministerio de Economía
31	Ministerio de Gobernación
32	Ministerio de la Defensa Nacional
33	Municipalidad de Olintepeque
34	Municipalidad de Panzós
35	Municipalidad de San Jose Pinula
36	Municipalidad de Sumpango
37	Municipalidad de Tejutla
38	Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)
39	Procuraduría General de la Nación (PGN)

No.	Nombre de la Institución
40	Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
41	Secretaria de Inteligencia Estratégica del Estado
42	Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECATID)
43	Secretaría General de la Presidencia de la República
44	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED)
45	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
46	Secretaría Presidencial de La Mujer (SEPREM)
47	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
48	Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
49	Fondo de Tierras (FONTIERRAS)
50	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
51	Municipalidad de San José del Golfo
52	Municipalidad de Palencia
53	Municipalidad de Nueva Santa Rosa
54	Municipalidad de Flores
55	Municipalidad de Cantel
56	Municipalidad de Quezada
57	Municipalidad de Livingston
58	Organismo Judicial
59	Instituto de la Defensa Pública Penal

GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI